Itauguá, 01 de Marzo de 2023.-

UOC 4 N° 040/2023

Señores
OFERENTES
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS SRL
Asunción - Paraguay
Presente

REF.: ***ID: 422.290 CD 01/2023***

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle la adjudicación de la "**CONTRATACION DIRECTA N° 01/2023 "Servicio de Mantenimiento de Aire Acondicionado del Hospital Nacional" ID 422.290, según** Resolución D.G. N° 006/2023, de fecha 24 de Febrero de 2023.-

Al respecto se menciona que, en caso de resultar adjudicado deberá formalizar el CONTRATO dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación de adjudicación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Requisitos a presentar para la firma del contrato- Personas Físicas y/o Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Certificado de Cumplimiento Tributario
e) Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero (Viceministerio de Trabajo).-
f) Certificado o Constancia de Cuenta Bancaria.-

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolucion DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisara diariamente su buzón electrónico a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico.

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

LIC. DAHIANA BRAJIN FERNANDEZ, Jefe
Unidad operativa de Contrataciones N° 4
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional

Se remite adjunto: Resolución D.G. N° 006/2023 PDF.-
Informe de Evaluacion PDF.-